



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010210-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a Unidad de Referencia de Diagnóstico Avanzado en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 467, de 2 de octubre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009393, PE/009441, PE/009474, PE/009551, PE/009643, PE/009653, PE/009688, PE/009768, PE/009790, PE/009798, PE/009810, PE/009822, PE/009823, PE/009830, PE/009838, PE/009849, PE/009852, PE/009854, PE/009905, PE/009906, PE/010004, PE/010008, PE/010028, PE/010029, PE/010070, PE/010080, PE/010081, PE/010090, PE/010091, PE/010093, PE/010101, PE/010136, PE/010165, PE/010166, PE/010169, PE/010171, PE/010181, PE/010182, PE/010186, PE/010188, PE/010190, PE/010193, PE/010195 a PE/010197, PE/010199, PE/010201, PE/010207, PE/010210, PE/010213 a PE/010218, PE/010221 a PE/010225, PE/010228, PE/010229, PE/010247, PE/010248, PE/010251, PE/010253, PE/010255, PE/010276 a PE/010278, PE/010282, PE/010287, PE/010294 y PE/010298, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910210, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la Unidad de Referencia en Diagnóstico Avanzado en Salamanca.

La relación de los responsables clínicos de cada una de las Áreas de Salud de Castilla y León, así como los responsables de los laboratorios, es la siguiente



Centro Hospitalario	Servicio Análisis clínicos	Servicio Pediatría
Complejo Asistencial de Ávila	<ul style="list-style-type: none">- Jefe de sección- Facultativo Especialista Bioquímica.	Facultativo Especialista de Área.
Complejo Asistencial Universitario de Burgos	Jefe de Servicio.	Jefe de Servicio.
Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero	Jefe de Sección.	Jefe de Sección.
Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro	Jefe de Servicio.	Jefe de Sección.
Complejo Asistencial Universitario de León	Jefe de Servicio.	Jefe de Servicio.
Hospital el Bierzo de Ponferrada	Facultativo Especialista AC.	Facultativo Especialista de Área.
Complejo Asistencial Universitario de Palencia	<ul style="list-style-type: none">- Jefe de Servicio- Jefe de Unidad.	Jefe de Servicio.
Complejo Asistencial Universitario de Salamanca	<ul style="list-style-type: none">- Facultativo Especialista Bioquímica Clínica (Coordinadora Regional)- Facultativo Especialista Bioquímica clínica (Coordinadora Local).	<ul style="list-style-type: none">- Jefe de Servicio. (Coordinador Regional)- Facultativo Especialista de Área. (Coordinador Local)
Complejo Asistencial de Segovia	Facultativo Especialista AC.	Facultativo Especialista de Área.
Complejo Asistencial de Soria	Jefe de Servicio.	Jefe de Servicio.
Hospital Clínico Universitario de Valladolid	<ul style="list-style-type: none">- Jefe de Unidad.- Genetista Clínico.	Jefe de Sección.
Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid	Facultativo Especialista en Bioquímica.	Facultativo Especialista de Área.
Hospital de Medina del Campo	Facultativo Especialista AC.	Jefe de unidad.
Complejo Asistencial de Zamora	<ul style="list-style-type: none">- Jefe de Servicio.- Facultativo Especialista AC.	Facultativo Especialista de Área.



La relación de cursos de formación realizados con los profesionales de Atención Primaria es la siguiente:

Código de Edición	Denominación del curso	Fecha
GBU/GEBU/149/10/1	Marco actual de las enfermedades raras	20/04/2010
GBU/GEMI/10/11/1	Actualización en enfermedades raras	23/02/2011
GBU/GEAR/51/11/1	Marco actual de las enfermedades raras. Aproximación al síndrome de Stickler	16/06/2011
GPA/GEPA/66/13/1	Medios y recursos en torno a las enfermedades raras en España	30/10/2013
GSA/GPSA/65/15/1	Seminario sobre sospecha de metabolopatías y enfermedades raras en pediatría	05/11/2015
GSA/GPSA/26/18/1	Seminario sobre implantación de la guía de enfermedades raras para pediatría	23/03/2018
GSO/GPSO/10/18/1	Detección y diagnóstico de enfermedades raras pediátricas	31/05/2018

Además, en fase de preparación y para fechas próximas se está trabajando en la Plataforma online de formación en enfermedades raras para Atención Primaria y Especializada así como cursos presenciales en todas las áreas de salud.

La asistencia sanitaria a las enfermedades raras se ha organizado de forma operativa en dos grandes bloques: pediátrico y del adulto. Se ha comenzado con la fase pediátrica, para posteriormente abordar la fase de atención sanitaria del adulto.

Es preciso señalar que la Unidad de Diagnóstico Avanzado de Salamanca interviene como unidad de referencia cuando es preciso enviar una muestra para realizar una prueba genética, necesaria para determinar el diagnóstico. En algunos casos, se requiere una evaluación-orientación clínica interdisciplinar con presencia del niño, o bien realizar una técnica diagnóstica que no está disponible en su centro o en el centro de referencia que le corresponde. Teniendo en cuenta esta consideración, el número de muestras realizadas totales desde la entrada en funcionamiento operativo de la unidad, desde febrero de este año, es de 515, de los cuales 25 procedían del área de salud de Ávila, 40 del área de salud de Burgos, 17 de las áreas de salud de León, 3 del área de salud de Palencia, 3 del área de salud de Segovia, 1 del área de salud de Soria, 11 de las áreas de salud de Valladolid y 48 del área de salud de Zamora, además de otros 367 pacientes procedentes del área de salud de Salamanca.

Valladolid, 25 de octubre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.